



RESOLUCION No. 325-AD-79

Lima, 18 de abril de 1979

Vistos los expedientes de registro Nos. 4558 y 5192, sobre
destaque de personal;

CONSIDERANDO :

Que, los señores Enrique Rospigliosi Delgado y Jorge Pacheco Liza desempeñan los cargos de Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Regional INRED de Lambayeque y Director, Grado III Sub-Grado 4 de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, - respectivamente;

Que, es conveniente acceder a las solicitudes de destaque formuladas por los citados funcionarios, teniendo en cuenta las razones expuestas en sus respectivas peticiones, la necesidad del servicio y la autorización otorgada por las dependencias de origen y de destino;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Artículo 101º del Reglamento de la Ley Nº11377, aprobado por Decreto Supremo Nº 522 de 26 de Julio de 1950 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- DESTACAR, a su solicitud, al Profesor ENRIQUE ROSPIGLIOSI DELGADO, Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1 de la I Dirección Regional INRED de Lambayeque, para que preste servicios en la Dirección Nacional de Recreación, a partir del 01 de Abril de 1979.

Artículo 2º .- DESTACAR, en vía de regularización, a don JORGE PACHECO LIZA, Director, Grado III Sub-Grado 4 de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, para que preste servicios en la Dirección Departamental INRED de Amazonas, a partir del 01 de Enero de 1979.

Regístrese y comuníquese,


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JA
MCL.
dqp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Destaque de personal.

INFORME N° 162-OAJ-79

- 753 -
18 ABR. 1979
3.35
F

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- El señor Enrique Rospigliosi Delgado, que desempeña el cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado IV-1 de la I Dirección Regional INRED de Lambayeque, ha solicitado su destaque a la Dirección Nacional de Recreación de la Oficina Nacional del INRED, asimismo don Jorge Pacheco Liza, Director, Grado III-4 de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, ha solicitado su destaque a la Dirección Departamental INRED de Amazonas.

Según se desprende del Informe N° 069-UP-79 de 27.3.79 de la Unidad de Personal de la OCA, las indicadas acciones de destaque son procedentes teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las autorizaciones otorgadas por las dependencias de origen y de destino.

- 2.- Esta OAJ opina procedente destacar a su solicitud al Profesor Enrique Rospigliosi Delgado, Sub-Director de Educación Física, Grado IV-1 de la I Dirección Regional INRED de Lambayeque para que preste servicios en la Dirección Nacional de Recreación, a partir del 01 de abril de 1979, asimismo considera procedente el destaque, en vía de regularización a don Jorge Pacheco Liza, Director Grado III Sub-Grado 4 de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, para que preste servicios en la Dirección INRED de Amazonas, a partir del 01 de enero de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil aprobado por D.S. N° 522 de 26.7.50 y D.L. 21292.

Lima, 16 de abril de 1979

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/emv
Exp. 5192,4558



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

ASUNTO: Destaque de personal.

(INRED)

INFORME N° 132-OAJ-79

3 ABR. 1979

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- Los señores Enrique Rospigliosi Delgado y Jorge Pacheco Liza desempeñan los cargos de Sub-Director de Educación Física, Grado IV-1 de la I Dirección Regional INRED de Lambayeque y Director, Grado III-4 de la Dirección Departamental INRED de Amazonas, respectivamente.

Según se desprende del Informe N° 069-UP-79 de 27.3.79 - de la Unidad de Personal, los citados funcionarios han formulado sus solicitudes de destaque habiendo fundamentado las razones que tienen para solicitar dichos cambios.

- 2.- Esta OAJ opina procedente destacar a su solicitud al Profesor Enrique Rospigliosi Delgado, Sub-Director de Educación Física, Grado IV-1 de la I Dirección Regional INRED de Lambayeque para que preste servicios en la Dirección Nacional de Educación Física a partir del 01 de abril de 1979, así como destacar en vía de regularización a don - Jorge Pacheco Liza, Director, Grado III-1 de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, para que preste servicios en la Dirección Departamental INRED de Amazonas a partir del 01 de enero de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377 aprobado por D.S. 522 de 26.7.50 y D.L. 21292.

Lima, 2 de abril de 1979

Atentamente,

OAJ/79
TVM/emy
Exp. 5192,4558



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

Visto el Informe de la Unidad de Personal, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/06/04/79.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

INFORME N° 069 -UP-79

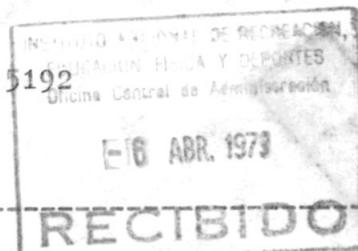
A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL DE DESTAQUE DE DOS PERSONAS

REFERENCIA : - EXPEDIENTES Nos. 4558 y 5192
- MEMORANDUM N° 088-DE-79

FECHA : Lima, 27 de Marzo de 1979

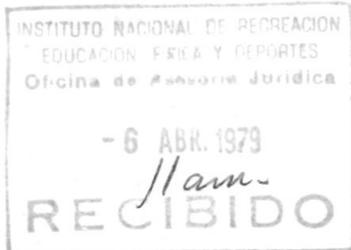


Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se destaca al Profesor ENRIQUE ROS PIGLIOSI DELGADO, Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1 de la I Dirección Regional INRED de Lambayeque, para que preste servicios en la Dirección Nacional de Recreación, a partir del 1° de Abril de 1979 y al señor JORGE PACHECO LIZA, Director - Grado III Sub-Grado 4 de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, para que preste servicios en la Dirección Departamental - INRED de Amazonas, en vía de regularización, a partir del 1° de Enero de 1979.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal informa a su Despacho que se considera procedente las acciones de destaque de personal referidas en el proyecto de Resolución adjunto, teniendo en cuenta las solicitudes formuladas y la autorización concedida por el señor Director Ejecutivo, conforme consta en el memorándum de la referencia.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su elevación a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.



Atentamente,
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

U)/JZB.
MCL.
dqp.